

ESPECIAL DEPARTAMENTOS

Proyectos que presentaron las regiones al gobierno nacional



Los departamentos dieron a conocer al presidente de la República y sus ministros las prioridades que tienen en los territorios. FOTO: ARCHIVO PARTICULAR FND.

lusionados y esperanzados en que se profundice la descentralización en Colombia y se fortalezcan las finanzas de los departamentos se declararon los gobernadores de Colombia, a través del presidente de la Federación Nacional de Departamentos (FND), Héctor Olimpo Espinosa, actual gobernador de Sucre.

En entrevista con EL TIEMPO, el gobernador Olimpo, explicó las expectativas que tienen los 32 departamentos con el nuevo gobierno y los alcances de los encuentros que han tenido con el presidente de la República, Gustavo Petro, y sus ministros.

¿Cuál es la expectativa de la FDN frente al nuevo gobierno?

A nosotros nos tiene muy ilusionados el discurso de posesión del presidente Gustavo Petro. Cuando hablé de su decálogo, ratificó su voluntad de cumplir el manifiesto constitucional, que es un gobierno descentralizado, con autonomía de las entidades territoriales. Eso se traduce en fortalecimiento de los gobiernos locales. Nos genera mucha ilusión lo que podamos avanzar en este tiempo en cuanto a autonomía de los territorios. Estamos esperanzados con la descentralización y que, de la mano del presidente, vamos a lograr transformar los territorios.

Eso necesita de recursos, ¿cuáles son las estrategias claves para avanzar?

Hay como cinco grandes peticiones que tenemos en materia tributaria. Algunas se van a ver reflejadas en la reforma tributaria actual, otras no, pero hay una promesa del ministro de Hacienda de, luego de la tributaria, sentarse a que busquemos una reforma fiscal territorial, para que revisemos todo el esquema de tri-

zas departamentales para la salud pública.

Queremos que unos puntos del IVA, por lo menos uno, se destine a las entidades territoriales para atender la malla vial rural, las vías terciarias y una cantidad de demandas que tenemos en el territorio.

Y queremos que un porcentaje de la sobretasa a las transferencias financieras se destine a los departamentos para poder atender las innumerables necesidades en materia vial.

En general, ¿cómo han sentido sus encuentros con los ministerios?

El acercamiento con los ministros ha superado nuestras expectativas. La sensación que me da es que la instrucción del presidente de establecer un diálogo abierto con las regiones de Colombia está siendo acatado por ellos, con devoción, además. Y las mesas han sido realmente fructíferas para nosotros y creo que para ellos también.

¿Qué tipo de proyectos le han presentado al presidente Gustavo Petro?

Le llevamos lo que nosotros llamamos los mangos bajitos, que son aquellos proyectos que tienen cada uno de nuestros departamentos con un buen nivel de maduración, o sea que ya están formulados, que tienen un nivel de viabilidad técnica bastante alto, que están financiados en parte o completamente, o que están listos técnicamente y solo les falta la financiación.

Seleccionamos tres proyectos por departamento y le dijimos aquí están estos 96 mangos bajitos para que usted escoja cuáles se acomodan a sus prioridades, cuáles cree usted que podemos focalizar para sacarlos conjuntamente. Tuvimos muy buena re-



Héctor Olimpo Espinosa, gobernador de Sucre, es el actual presidente del consejo ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos.



“Estamos ilusionados y esperanzados

con que se profundice la descentralización y que, de la mano del Presidente, vamos a lograr transformar nuestros territorios”.

Héctor Olimpo E.
PRESIDENTE DE FND

co de cada departamento sobre la problemática de seguridad y que con base en eso hacemos una reunión para darnos la respuesta.

¿Que hay en el tema del agro y el catastro multipropósito?

El catastro multipropósito es un reto para todos nosotros. Estamos proponiendo herramientas para poder agilizar la implementación en todos los territorios, pero el fortalecimiento de las entidades territoriales como gestores catastrales tiene que tener unas herramientas para poder implementar, porque eso cuesta. Si nos permiten ser gestores catastrales, que nos permitan tam-

pero es una prioridad para ustedes?

Tenemos grandes incertidumbres en tres temas y esperamos que el diálogo nos ayude a encontrar un consenso, unos puntos de encuentro, sobre el sector minero energético. Ahí estamos llenos de incertidumbres, los territorios y los gobiernos locales dependen mucho de las regalías del sector minero energético. La primera pregunta es qué va a pasar en la transición, si vamos a descarbonizar nuestra economía, si vamos a hacer una transición de energías alternativas, a ir supliendo estas exploraciones y explotaciones, de qué vamos a vivir las entidades territoriales. Ahí nosotros tenemos un reto enorme para concertar con el gobierno nacional. También con el sector minero en general, cómo se va a combatir la minería ilegal, cómo se van a formalizar esas explotaciones; y cómo vamos a conciliar la lucha contra las drogas y la minería ilegal con la protección de la naturaleza. Esa transición cómo se hace, porque el ecocidio que está haciendo la siembra de coca en este país y la minería ilegal es de unas dimensiones muy grandes. Mientras que hacemos esa transición y esos cambios de enfoque, cómo vamos a manejar la situación en el territorio. Y en tercer lugar la transición en el cambio de enfoque de la política contra las drogas. Si las drogas son el principal combustible que tienen nuestros problemas de seguridad y convivencia, y va a haber un cambio de enfoque en esa lucha, la transición cómo la vamos a hacer. Porque mientras hacemos la transición, el tema de las drogas sigue siendo ilegal, y sigue alimentando la criminalidad en las ciudades, y se sigue fomentando el consumo en jóvenes, y se sigue fomentando el narcotráfico en todos los niveles, y sigue existiendo extorsión, que la practican estos grupos que trabajan alrededor de estos mercados de la droga.

Si tuvieran que priorizar, ¿en qué se enfocarían?

Si me pregunta a mí, la cuestión tributaria, la actualización de los tributos territoriales. Los departamentos vivimos del impuesto a los cigarrillos, al tabaco, al licor, a la cerveza, eso hay que fortalecerlo, de acuerdo con los nuevos hechos económicos, las nuevas realidades. Lo del impuesto a las bebidas azucaradas, el impuesto al cannabis. La reforma al Sistema General de Participaciones, que es la transferencia que la Nación les hace a los territorios. Eso es principalísimo para nosotros. En tercer lugar, que nos permitan desahorrar 3,8 billones de pesos del Fondo de Pensiones Territoriales para hacer inversiones territoriales, por ejemplo, para atender la próxima ola invernal. Y los hospitales públicos. Están todos quebrados. Hay que sanearlos y buscar un modelo de financiamiento y desterrar la corrupción.

¿Y otro reto que sea clave para las regiones?

Tenemos unos retos muy grandes en materia de conectividad, en las zonas urbanas y en las zo-

ESPECIAL DEPARTAMENTOS

El contrabando, la mayor amenaza para las regiones

El contrabando de licores y cigarrillos representa una grave amenaza para las finanzas y rentas departamentales destinadas a la inversión en salud, educación y deporte, pues el recaudo por el impuesto al consumo de estos productos es tan importante que representa el 45 por ciento de los ingresos tributarios de los territorios.

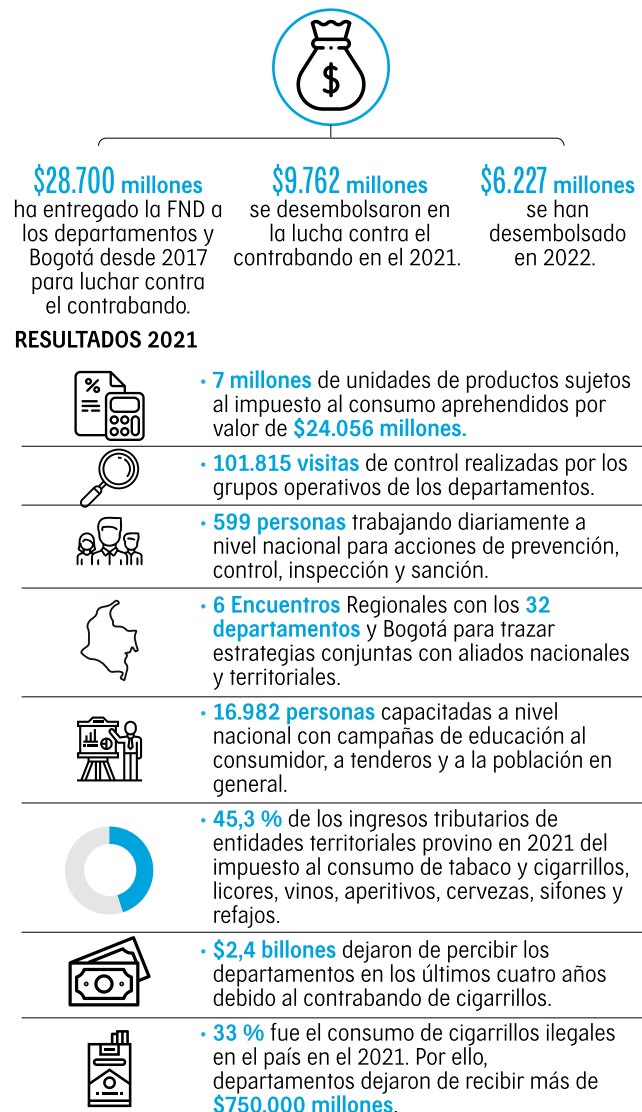
“Cada vez que un consumidor compra una cajetilla de cigarrillos, una cerveza o una bebida alcohólica ilegal está ayudando a que el impuesto que debe pagar este producto de manera legal termine en el bolsillo de redes criminales”, advierte Didier Tavera, director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos (FND).

El impacto del contrabando es de tal magnitud que solo por el consumo ilegal de cigarrillos, los departamentos han dejado de recibir más de 2,4 billones de pesos en los últimos cuatro años, según la FND. Solo en el 2021 se dejaron de recaudar 750 mil millones. Esa cifra, dice Tavera, podría alcanzar para financiar el ingreso de 55.000 menores al colegio o garantizar el funcionamiento de 1.400 camas UCI.

Es por este panorama que la FND encabeza el Programa Anticontrabando, una lucha contra el consumo de cigarrillos y licores ilegales, que promueve la cultura de la legalidad para proteger las rentas departamentales y los recursos que se invierten en salud, educación y deporte.

Esa tarea que adelanta la FND con los 32 departamentos está empezando a romper la tendencia al alza de este delito. Según el ‘Estudio de incidencia de cigarrillos ilegales 2021’, realizado por la firma Invamer para la Federación Nacional de Departamentos,

EN CIFRAS, ASÍ HA SIDO LA LUCHA



mentos, el consumo ilegal de cigarrillo llegó el año pasado al 33 por ciento. Fue un punto menos con respecto al 2020, pero muy significativo.

“Salvaguardamos un estimado de más de 91.000 millones de pesos para salud, educación y deporte”, afirma la FND al señalar que las pérdidas hubieran podido ser mayores, porque la tendencia que tenía el contrabando indicaba que hubiera podido

llegar al 37 por ciento en cigarrillos ilegales.

El Programa Anticontrabando opera a través de convenios interadministrativos con el fin de aunar esfuerzos para combatir el contrabando de productos de tabaco y cigarrillos, licores, vinos, aperitivos y cervezas, tanto auténticos como falsificados.

Los convenios permiten el diseño y puesta en marcha de mecanismos preventivos

y planes operativos contra el comercio ilícito de estos productos para evitar la evasión fiscal y los peligros a la salud por el consumo de estos productos, lograr el debilitamiento de las finanzas criminales y fortalecer a los departamentos en el cumplimiento de las funciones y competencias.

Pero este trabajo cuesta. De parte de la FND se han desembolsado más de 28.700 millones de pesos a las entidades territoriales para la lucha contra el contrabando. El año pasado se entregaron más de 9.762 millones y en lo que va del 2022, se han desembolsado más de 6.227 millones para inversión en los departamentos.

El aliciente es que están comenzando a verse resultados: el año pasado los Grupos Operativos de los Departamentos realizaron más de 101.815 visitas de control y se aprehendieron más de 7 millones de unidades de productos sujetos al impuesto al consumo evaluados en más de 24.000 millones de pesos.

En total, 599 personas trabajan diariamente a nivel nacional en los departamentos para realizar acciones de prevención, control, inspección y sanción, que son adicionales a otros actores estratégicos en esta lucha: Dian, Policía Fiscal y Aduanera y la Armada. El reto principal de toda esta lucha es que las rentas aumenten. El año pasado el impuesto al consumo de cigarrillos y licores se incrementó en 22 por ciento.

Según el Registro Único Tributario, de 11 billones de ingresos tributarios de los departamentos, casi 5 billones fueron por el impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos, licores, vinos, aperitivos y similares y cervezas, sifones y refajos.

Con operativos, los departamentos se suman a la lucha

Según el Observatorio Orca, este año los departamentos han logrado la aprehensión de más de 366.000 cajetillas de cigarrillos, 163.000 botellas de licor (750ml) y cerca de 520.000 cervezas (350ml), con un valor comercial superior a los 6.100 millones de pesos.

Durante las visitas de control por parte de los Grupos Operativos se han cerrado 480 establecimientos comerciales por la comercialización de productos ilícitos.

En el 2021 y el 2022, Caldas ha realizado la tercera parte de las visitas de control a nivel nacional: 37.000 visitas por vigencia.

Nariño tiene el mayor número de aprehensiones en la vigencia 2022 con respecto a las vigencias anteriores (2019-2021), con un total de 399 actas de aprehensiones realizadas.

Cundinamarca ha realizado el 26 por ciento de los cierres a nivel nacional con un total de 126, cifra que supera las realizadas en vigencias anteriores.

Caquetá, Chocó, Guainía, Putumayo y Tolima tienen en agosto cifras de aprehensiones de cajetillas de cigarrillos superiores a la vigencia anterior. Resalta el departamento de Putumayo con una variación relativa superior al 3.000 por ciento, al pasar de 1.278 cajetillas aprehendidas en 2021 a más de 45.000 a agosto 2022.

Antioquia lidera las aprehensiones de cajetillas de cigarrillos para la presente vigencia con más de

“

Debemos modificar

la ley

Anticontrabando para que haya un recrudecimiento de penas para las bandas criminales dedicadas al contrabando”

Didier Tavera
DIRECTOR EJECUTIVO FND

146.000, con un valor comercial cercano a los 500 millones de pesos.

Boyacá encabeza la aprehensión de botellas de licor (750ml), con cifras superiores a las 60.000 unidades, cerca del 40 por ciento de las botellas de licor aprehendidas a nivel nacional.

En operaciones destacadas, en marzo del 2021, a la altura del corregimiento Broqueles (Córdoba) se realizó la interdicción marítima de la motonave ‘Rey David I’, con 2.725 pacas de cigarrillos ilegales.

En abril de 2021, en una operación interinstitucional en jurisdicción marítima de Moñitos se logró el decomiso de 3.290 pacas de cigarrillos de contrabando, equivalentes a 1’650.000 cajetillas con un avalúo comercial de unos 8.200 millones de pesos.

Orca y Sianco, las dos herramientas de control

Desde el 2012, la Federación Nacional de Departamentos (FND) desarrolló e implementó una herramienta dirigida contar con información e indicadores que permitan combatir el contrabando de cigarrillos y licores y, de esa manera, mejorar de manera significativa las rentas departamentales.

Se trata de ORCA, el Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones, que consta de un apli-

cativo digital con los criterios de información que facilitan y proporcionan indicadores, comportamientos y tendencia para trazar estrategias encaminadas a combatir el contrabando.

Con ORCA, las entidades territoriales, la FND y los aliados en la lucha anticontrabando pueden realizar acciones de medición, análisis, gestión y control a las actividades de seguimiento, control y fiscaliza-

ción de los grupos operativos adscritos a las oficinas de rentas departamentales en la lucha contra el contrabando de cigarrillos y licores.

Desde el 2019, gracias al sistema de seguimiento de ORCA, los departamentos, en articulación con los diferentes actores en la lucha anticontrabando, lograron la aprehensión de 15’579.938 unidades de productos cuyos impuestos se destinan a los sistemas de salud, educación y deporte. En el 2021 se lo-

La FND prepara marco fiscal para tributo a cigarrillos electrónicos



Regiones proponen tributo a los cigarrillos electrónicos.
FOTO:ISTOCK